

# Industriales del Biobío acusan duro impacto por Ley de la Jibia **y piden reactivar captura ante avance de flota china**

■ Denuncian que por dicha legislación no se pescaron cerca de 100 mil toneladas de cuota durante 2025, equivalentes a casi 800 mil toneladas sin procesar.

**DF** Regiones

POR CAROLINA VILCHES S.  
CORRESPONSAL ZONA SUR



**1.700**  
EMPLEOS

SE HAN PERDIDO EN EL SECTOR INDUSTRIAL POR SU EXCLUSIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE LA JIBIA

**9,9%**

ALCANZA EL DESEMPEÑO EN ESTA REGIÓN.

La reciente publicación de un informe de la Environmental Justice Foundation (EJF) sobre la masiva operación de más de 500 buques chinos al borde de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) reabrió el debate sobre la captura y manejo eficiente de la jibia en Chile.

En este escenario, la presidenta de los Pescadores Industriales del Biobío, Macarena Cepeda, alertó sobre la pérdida de competitividad nacional, revelando que solo durante 2025 cerca de 100 mil toneladas de cuota autorizada quedaron en el mar sin ser capturadas, debilitando la posición del país como uno de los principales productores del mundo.

El gremio apunta directamente a los efectos de la Ley 21.134, promulgada en agosto de 2019, que excluyó al sector industrial de la extracción de este molusco transoceánico.

Según Cepeda, esta exclusión generó el cierre inmediato de cuatro plantas de proceso ubicadas en Talcahuano, Coronel y Lota, junto con la pérdida de unos 1.700 empleos directos. En esa línea, declaró que “la Ley de la Jibia es por lejos la

peor política pública en materia pesquera en la historia de Chile. Ahora en perspectiva podemos entender que esta iniciativa buscaba desindustrializar y hacer decrecer al país y la verdad es que lo lograron”.

Según datos del gremio, desde la implementación de la normativa, han quedado sin procesar casi 800 mil toneladas, lo que se traduce en recursos no percibidos por unos US\$ 1.500 millones en exportaciones. “Es, sin duda, creación de pobreza por ley. Un verdadero desastre”, sentenció.

Este diagnóstico interno choca de frente con la realidad en alta mar descrita por la EJF en su informe *Invisible e impune*, publicado por **Diario Financiero**. El documento detalla que la flota asiática opera actualmente con 528 buques calama-

rosos en el área de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS), un volumen que representa el 98,7% de toda la actividad extractiva de jibia en aguas internacionales del Pacífico Sudeste. A esto se suma un preocupante aumento de recaladas de naves con bandera china, en puertos chilenos. Tras un aumento de exigencias impuestas por Perú, las flotas cambiaron su destino a Chile pasando de menos de 10 arribos en 2024 a cerca de 160 en 2025.

## Reabrir captura industrial

Frente a la amenaza de sostenibilidad del recurso y la necesidad de reactivación económica en la Región del Biobío, la presidenta de los Pescadores Industriales propuso una apertura acotada para su sector.

La iniciativa busca complementar las entregas de la flota artesanal con las capturas de los barcos industriales, los cuales poseen la capacidad de operar bajo cualquier condición climática.

“Proponemos volver a echar a andar las plantas que procesan jibia a través de un abastecimiento permanente y continuo que la flota artesanal no puede brindar.

Es decir, complementar lo que ellos nos entregan con capturas de nuestros barcos que pueden trabajar en cualquier condición climática”, argumentó.

Desde el gremio, enfatizan en que las casi 100 mil toneladas de jibia sin capturar no sólo significan recursos disponibles que quedan en el mar, sino que se traducen en fuentes de trabajo inactivas y encadenamientos productivos que se encuentran paralizados en una región que enfrenta un desempleo de 9,9%.

“El país no puede darse el lujo de dejar recursos estratégicos sin aprovechar, especialmente cuando enfrenta una competencia creciente en el borde de su Zona Económica Exclusiva”, finalizó Macarena Cepeda.